

MIÉRCOLES, 21 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 243

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2016-10864 *Notificación de sentencia 244/2016 en procedimiento ordinario 414/2016.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de Banco Cetelem, S. A., frente a Manuel Ángel Carcedo González, en los que se ha dictado sentencia estimatoria número 244/16 de fecha 27 de octubre de 2016, cabe recurso de apelación contra la misma.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Manuel Ángel Carcedo González, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 5 de diciembre de 2016.
El letrado de la Administración de Justicia,
Emiliano del Vigo García.

2016/10864